



Privatización de AEE



**Institute for Energy Economics
and Financial Analysis**
IEEFA.org

Cathy Kunkel
22 de mayo de 2018

Introducción

- Presencia de IEEFA en Puerto Rico:
 - 3 casos de la Comisión de Energía de Puerto Rico (Plan Integrado de Recursos, tarifas, análisis económico del Terminal Marítimo GNL (Aguirre Offshore Gas Port)).
 - Alianza con múltiples organizaciones para comprar y distribuir lámparas solares.
 - Múltiples informes sobre la transformación del sector eléctrico y la situación fiscal de la AEE.

Privatización de la AEE

- Proyecto del Gobernador recién aprobado por la Cámara.
 - Concesión privada para un sistema de transmisión y distribución.
 - Privatiza la generación mediante venta de activos.
 - Autoriza una Alianza Publico Privada (Autoridad P3), junto con la AEE, para supervisar transacciones y contratos de privatización.
 - Ninguna fiscalización de la Comisión de Energía de Puerto Rico (CEPR) o la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico (JSAF).

Privatización de la AEE

- La propuesta legislación no resuelve problemas fundamentales que enfrenta el sistema energético de Puerto Rico:
 - Excesiva dependencia de combustibles fósiles.
 - \$9.2 mil millones en deuda.
 - Pérdida de trabajadores diestros.
 - Interferencia política en el sistema eléctrico.

Combustibles Fósiles

- AF 2017: \$1.2 mil millones gastados en petróleo y gas para plantas AEE
- El mayor y más volátil elemento del presupuesto de AEE.
- Menos de 2% de electricidad de AEE de energías renovables.
- Históricamente, AEE ha priorizado el desarrollo continuo de combustibles fósiles sobre la energía renovable, a pesar de disponibilidad de energía renovable a menor costo.
 - Plan AEE 2015 pide transición hacia gas natural y no cumplir con objetivo estándar de cartera de renovables.
- Necesita micro redes y generación distribuida para confiabilidad.

Privatización socava la transición hacia energía renovable

- Transacciones de privatización no tienen que cumplir con plan integrado de recursos aprobado por CEPR:
 - Dueños privados deciden tiempo para retirar plantas de energía.
 - AEE y Autoridad P3 deciden nueva generación basado en proceso que no requiere subasta o licitación competitiva.
 - No requiere al concesionario de transmisión y distribución apoyar o incentivar integración de micro redes y generación distribuida.
 - Contradice el Plan Fiscal de AEE aprobado.

Privatización socava la transición hacia energía renovable

- Propuesta privatización no atiende el problema de la demanda eléctrica decreciente.
 - Plan Fiscal Plan anticipa pérdida de 15-32% en ventas para 2023.
- Riesgo de sobre construir sistema de generación mientras baja la demanda eléctrica.
- Necesidad de planificación estratégica de los requisitos de generación e inversiones incrementales en nueva capacidad para minimizar riesgo de capital perdido.

Proyecto de privatización no atiende la deuda

- Sobre \$9 mil millones en deuda.
- Plan Fiscal reconoce inhabilidad de pagar deuda.
- JSAF responsable de establecer política de deuda para Gobierno de Puerto Rico y asegurar regreso al mercado de bonos.
- Tarifas bajo la privatización serían el elemento principal para mover adelante el presupuesto de AEE (o entidad sucesora).
- Falta de fiscalización de Comisión de Energía o JSAF sobre los términos de contratos y tarifas demuestra que plan fiscal carece de disciplina interna.

Proyecto de privatización no trata a trabajadores como socios

- Fuerza laboral AEE:
 - AEE ha perdido más de 30% de fuerza laboral desde 2012.
 - Sobre 70% de trabajadores están unionados.
 - Sistema de pensión infradotado (estimado de responsabilidad de \$2 a \$3.6 mil millones).
 - Plan Fiscal es inconsistente en su trato laboral:
 - Reconoce escasez laboral
 - Pide recortes a salarios y beneficios

Proyecto de privatización no trata a trabajadores como socios

- Proyecto de privatización:
 - Producto de venta de activos “podría” usarse para pensiones.
 - No afirma compromiso con convenios colectivos existentes bajo nuevos dueños.
 - No protege trabajadores de que nuevos dueños los empujen a renunciar.
 - No ofrece reclutamiento preferente a residentes de Puerto Rico.
- Únicas partes que decidirán proyectos de privatización son AEE, Autoridad P3, agencia financiera y JSAF – sin empleados u otras partes interesadas.

Interferencia política en sistema eléctrico

- Históricamente, AEE ha sufrido de interferencia política que la ha hecho incapaz de establecer tarifas justas y razonables o planificación adecuada.
- Muchos ejemplos de fracasos de contratación:
 - Whitefish
 - Contratos sobrevalorados de energía renovable
 - Tarifas de consultores para reestructuración de bonos 2016
- Ausencia total de fiscalización hasta el 2014.
- El Gobernador tomó pasos para eliminar la Comisión de Energía de Puerto Rico (incluyendo legislación pendiente).

Proyecto de privatización creó nuevas oportunidades para interferencia política

- Requiere una serie de contratos mayores sin fiscalización regulatoria.
- Proceso de contrato no es transparente:
 - No requiere subasta o licitación competitiva.
 - Lenguaje vago sobre publicación de información.
 - No requiere auditorías externas.
 - Comisión de Energía no tiene autoridad para aprobar, rechazar o modificar contratos.
- Contratos escogidos por AEE y Autoridad P3, cuyas juntas son controladas por el Gobernador.

Resumen de proyecto de privatización

- No logrará la meta de modernizar el sistema eléctrico.
- Perpetúa la interferencia política en el sistema eléctrico estableciendo un mecanismo de venta de los activos de AEE mediante contratos políticamente impulsados.
- No atiende los problemas subyacentes que han hecho el sistema eléctrico caro y no confiable.

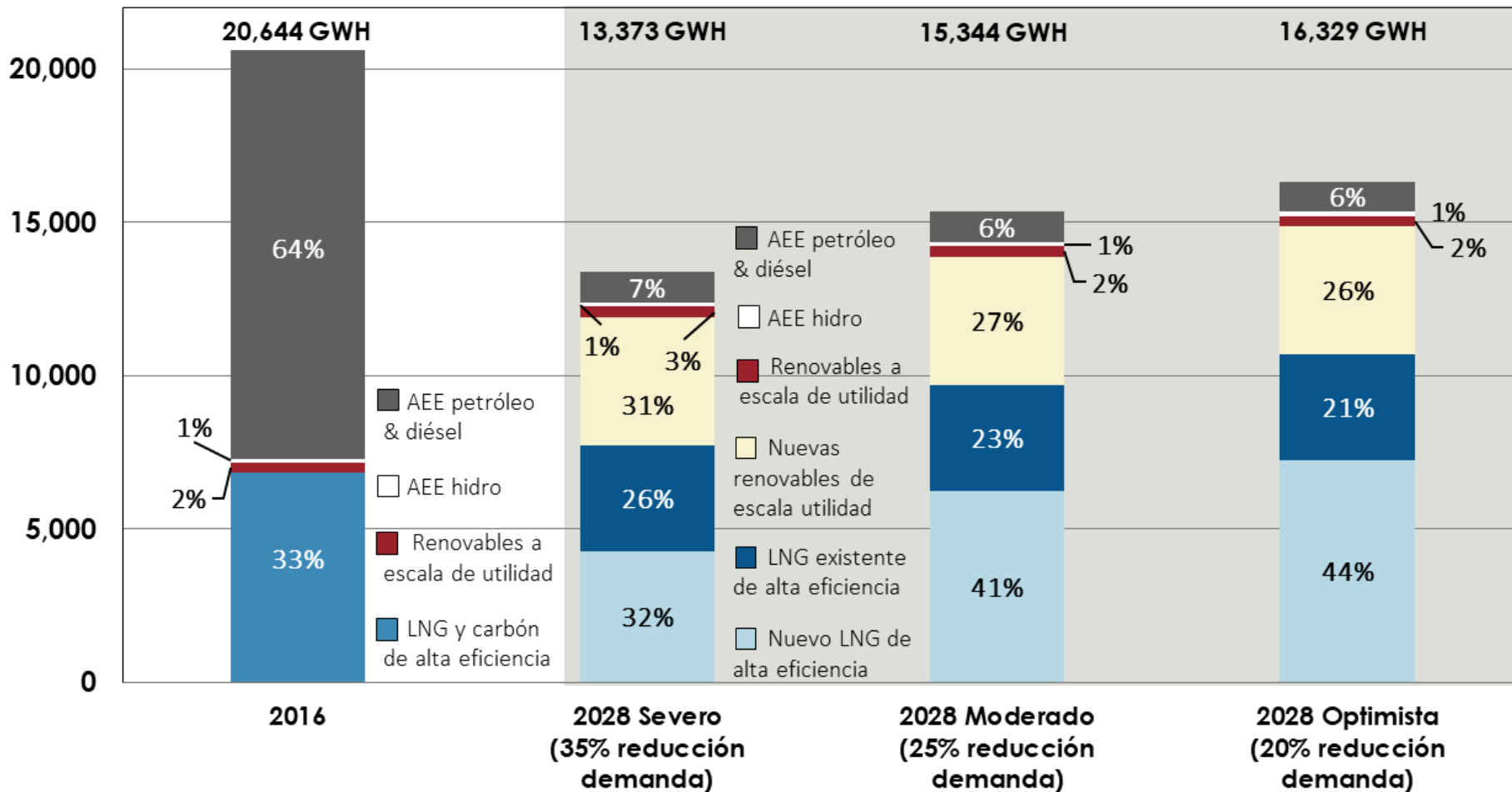
Potencial para energía renovable

- Potencial para Puerto Rico lograr mayores niveles de energía renovable que los articulados por ley vigente.
- 40% en energía renovable para 2028:
 - Retiro o designación de uso limitado a plantas AEE existentes
 - No al Terminal Marítimo GNL (Aguirre Offshore Gas Port)
 - Mover a diurno respuesta al pico en demanda de uso.
 - Desarrollar micro redes, cogeneración (CHP) y generación distribuida.
 - Desarrollo transitorio de plantas de gas natural, si es necesario.

Propuesta de Transformación 2028

Generación existente

Escenarios propuestos



Qué se necesita para lograr la transformación

- Regulación fuerte (Comisión de Energía de Puerto Rico)
- Planificar en torno a la incertidumbre de la demanda eléctrica decreciente.
- Eliminar la deuda heredada de AEE.
- Procesos transparentes con rendición de cuentas en la contratación.
- Incluir las uniones obreras como socios esenciales en la transformación.
- Acabar con la interferencia política en el sistema eléctrico.
- Gobernanza responsable y transparente.

Recursos adicionales

Informes:

“El proyecto de privatización no resolverá la crisis eléctrica de Puerto Rico”

“Hacia un sistema eléctrico sostenible en Puerto Rico”

<http://ieefa.org/category/geography-2/puerto-rico/>

¡Gracias!

Cathy Kunkel

Analista de Energía

Institute for Energy Economics and Financial Analysis

(Instituto de Economía Energética y Análisis Financiero)

ckunkel@ieefa.org

(304) 237-3802